



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1322

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

EXTRACTO DEL 01/03/2014 al 05/03/2014

IVA: EXENTO

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/02/2014				0,00

SALDO AL 05/03/2014

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00	CR\$			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00			0,00 Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$			0,00 Devolucion	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$			0,00 Devolucion	0,00
Total Retencion IVA :	\$				

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1323

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

EXTRACTO DEL 06/03/2014 al 06/03/2014

IVA: EXENTO

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/03/2014				0,00

SALDO AL 06/03/2014

0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00 Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00 Devolucion	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00 Devolucion	0,00
Total Retencion IVA :	\$			

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Hoja Nro: 1324

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

EXTRACTO DEL 07/03/2014 al 07/03/2014

IVA: EXENTO

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	06/03/2014				0,00

SALDO AL 07/03/2014

0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuntirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1325

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

EXTRACTO DEL 08/03/2014 al 10/03/2014

IVA: EXENTO

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/03/2014				0,00

SALDO AL 10/03/2014

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$		0,00 Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

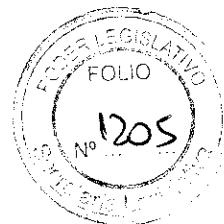
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. A° 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. A° 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Hoja Nro: 1326

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

EXTRACTO DEL 11/03/2014 al 11/03/2014

IVA: EXENTO

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/03/2014				0,00

[RENDERED TABLE WITH REPEATED HORIZONTAL LINES]

SALDO AL 11/03/2014

0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

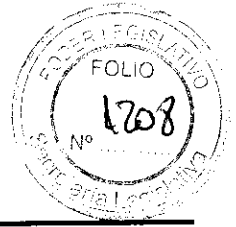
DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuntará conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Hoja Nro: 1329

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU: 2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

EXTRACTO DEL 14/03/2014 al 14/03/2014

IVA: EXENTO

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/03/2014				0,00

SALDO AL 14/03/2014

0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

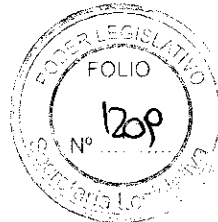
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1330

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/03/2014 al 17/03/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/03/2014				0,00

SALDO AL	17/03/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$			0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1332

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 19/03/2014 al 19/03/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	18/03/2014				0,00

SALDO AL 19/03/2014

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$		0,00	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. A° 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Con A° 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1334

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU: 2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

EXTRACTO DEL 21/03/2014 al 21/03/2014

IVA: EXENTO

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	20/03/2014				0,00

SALDO AL 21/03/2014 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$		0,00 Devolucion	0,00
Total Retención SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	0,00
Total Retención RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	0,00
Total Retención IVA :	\$		0,00	Devolucion	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 397 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1336

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

EXTRACTO DEL 26/03/2014 al 26/03/2014

IVA: EXENTO

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/03/2014				0,00

(This section contains multiple rows of extremely faint and illegible data from the account statement.)

SALDO AL 26/03/2014

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00 Devolucion	:\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00 Devolucion	:\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00 Devolucion	:\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$				

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCFRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1339

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 29/03/2014 al 31/03/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/03/2014				0,00

SALDO AL 31/03/2014 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Hoja Nro: 1340

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

EXTRACTO DEL 01/04/2014 al 01/04/2014

IVA: EXENTO

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	31/03/2014				0,00

SALDO AL 01/04/2014

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$				

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

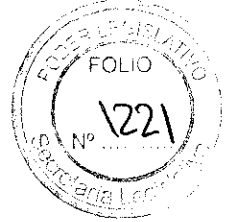
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1342

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

EXTRACTO DEL 04/04/2014 al 04/04/2014

IVA: EXENTO

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/04/2014				0,00

SALDO AL 04/04/2014

0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

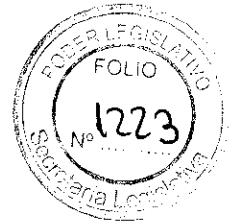
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. A° 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. A° 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BIO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1344

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

EXTRACTO DEL 08/04/2014 al 08/04/2014

IVA: EXENTO

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/04/2014				0,00

SALDO AL 08/04/2014

0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta correspondía a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BFO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
 Republica Argentina

Hoja Nro: 1347

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/04/2014 al 11/04/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/04/2014				0,00

(This section contains multiple rows of transaction data that are heavily distorted and illegible due to heavy noise in the scanned document. Only the header and initial balance row are clearly legible.)

SALDO AL	11/04/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	0,00 Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00 Devolucion	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$	0,00 Devolucion	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion	0,00

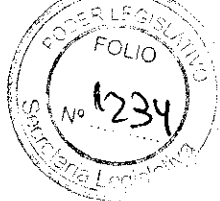
DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
 Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1355

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 25/04/2014 al 25/04/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	24/04/2014				0,00

SALDO AL	25/04/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
 Republica Argentina

Hoja Nro: 1356

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/04/2014 al 28/04/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/04/2014				0,00

SALDO AL	28/04/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldo Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 I 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1357

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU: 2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 29/04/2014 al 29/04/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/04/2014				0,00
<i>[The following rows in the original document are extremely faint and illegible.]</i>					
SALDO AL	29/04/2014				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion	:\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$	0,00	Devolucion	:\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion	:\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.483, Decreto 540/95 y Com. A° 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. A° 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO Republica Argentina

Hoja Nro: 1361

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 07/05/2014 al 07/05/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	06/05/2014				0,00
<i>[The following rows are heavily obscured and illegible due to scanning artifacts.]</i>					
SALDO AL	07/05/2014				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
 Total Impuesto Ley 25.413:DB\$ 0,00 CR\$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
 Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
 Total Retencion RG 3379 : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
 Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
 Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1362

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/05/2014 al 08/05/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/05/2014				0,00
[REPEATED BLANK ROWS]					
SALDO AL	08/05/2014				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 54/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1364

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 10/05/2014 al 12/05/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	09/05/2014				0,00
[REMAINING ROWS ARE EXTREMELY FADED AND UNREADABLE]					
SALDO AL	12/05/2014				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
 Total Impuesto Ley 25.413:DB\$ 0,00 CR\$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
 Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
 Total Retencion RG 3379 : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
 Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1365

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 13/05/2014 al 13/05/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/05/2014				0,00

SALDO AL	13/05/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

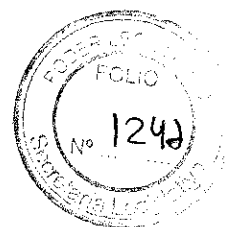
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1368

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/05/2014 al 16/05/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/05/2014				0,00

SALDO AL	16/05/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o eximulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 TeL.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1369

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 17/05/2014 al 19/05/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	16/05/2014				0,00

SALDO AL	19/05/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

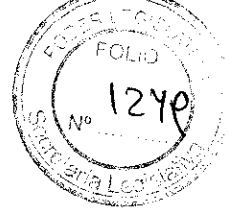
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2537 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Con "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondía a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1370

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/05/2014 al 20/05/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/05/2014				0,00

SALDO AL	20/05/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00	CR\$			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

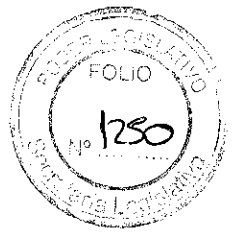
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 TeL.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1371

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 21/05/2014 al 21/05/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	20/05/2014				0,00

SALDO AL	21/05/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1372

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/05/2014 al 22/05/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/05/2014				0,00

SALDO AL	22/05/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

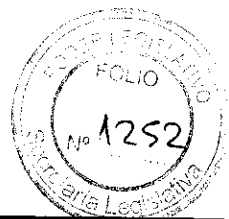
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Cont "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1373

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 23/05/2014 al 23/05/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/05/2014				0,00

SALDO AL	23/05/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central

Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)

Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO

TeL.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1374

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/05/2014 al 26/05/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/05/2014				0,00

SALDO AL	26/05/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

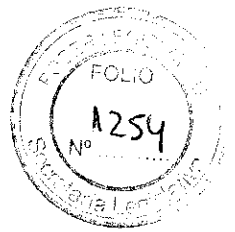
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1375

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 27/05/2014 al 27/05/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/05/2014				0,00

SALDO AL	27/05/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2537 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1379

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 31/05/2014 al 02/06/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/05/2014				0,00

SALDO AL	02/06/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$		0,00 Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captivos a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA)

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1380

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 03/06/2014 al 03/06/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	02/06/2014				0,00

SALDO AL	03/06/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1381

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/06/2014 al 04/06/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/06/2014				0,00

SALDO AL	04/06/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

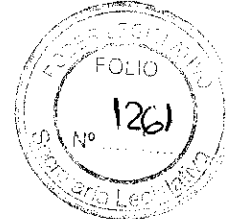
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1382

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU: 2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/06/2014 al 05/06/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/06/2014				0,00

SALDO AL	05/06/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

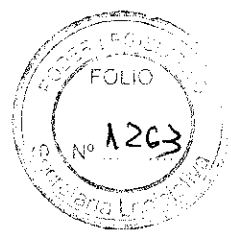
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 TeL.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1384

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 07/06/2014 al 09/06/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	06/06/2014				0,00

SALDO AL	09/06/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

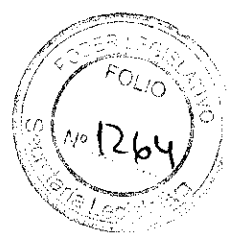
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o créditos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1385

Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA	30546662434
	BONGIOVANNI CARLOS MANUEL	20123061986
	RENKO CESAR DANIEL	20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 10/06/2014 al 10/06/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	09/06/2014				0,00

SALDO AL	10/06/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

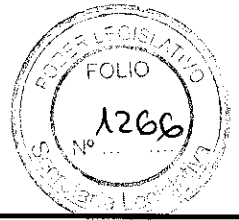
DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1387

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU: 2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 12/06/2014 al 12/06/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/06/2014				0,00

SALDO AL	12/06/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

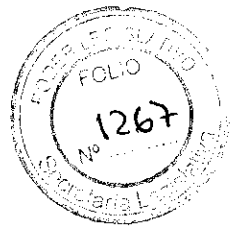
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1388

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 13/06/2014 al 13/06/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/06/2014				0,00

SALDO AL	13/06/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1389

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/06/2014 al 16/06/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/06/2014				0,00

SALDO AL	16/06/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuntirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1390

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:268000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 17/06/2014 al 17/06/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	16/06/2014				0,00

SALDO AL	17/06/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o créditos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuntará conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central

Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)

Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO

TeL.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1396

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/06/2014 al 26/06/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/06/2014				0,00

SALDO AL	26/06/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00 Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00 Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00 Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00 Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Quando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1398

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/06/2014 al 30/06/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/06/2014				0,00

[The body of the table is mostly blank with significant noise and artifacts, making individual transactions illegible.]

SALDO AL	30/06/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

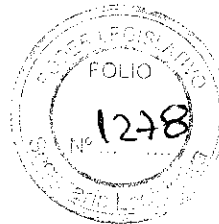
Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si, dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1399

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 01/07/2014 al 01/07/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/06/2014				0,00

SALDO AL	01/07/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adhorida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondía a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1400

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 02/07/2014 al 02/07/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	01/07/2014				0,00

SALDO AL	02/07/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$			
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00 Devolucion	:\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00 Devolucion	:\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00 Devolucion	:\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. A° 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o cepimulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. A° 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1403

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/07/2014 al 07/07/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/07/2014				0,00

SALDO AL	07/07/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

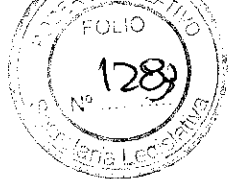
DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1404

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150**Cant. Titulares:** 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/07/2014 al 08/07/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/07/2014				0,00
(Empty rows for transaction history)					
SALDO AL	08/07/2014				0,00

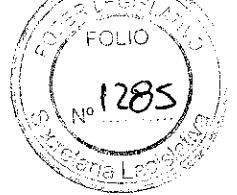
Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00 Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adhorda al Regimen de Garantia de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta correspondía a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1406

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/07/2014 al 11/07/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/07/2014				0,00

SALDO AL	11/07/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :		0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:		0,00		
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00 Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00 Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00 Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00 Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

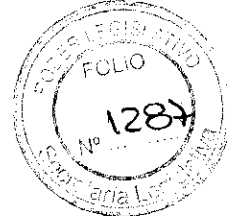
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1408

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/07/2014 al 15/07/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/07/2014				0,00

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/07/2014				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
 Total Impuesto Ley 25.413:DB\$ 0,00 CR\$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
 Total Retencion SIRCRESB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
 Total Retencion RG 3379 : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
 Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 54.095 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

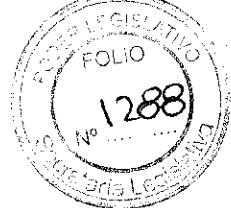
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
 Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1409

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/07/2014 al 16/07/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/07/2014				0,00

SALDO AL	16/07/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 DCR).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

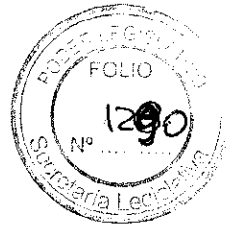
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking
- Tarjeta Fucguina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
 Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1411

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/07/2014 al 18/07/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/07/2014				0,00

SALDO AL	18/07/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1412

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 19/07/2014 al 21/07/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	18/07/2014				0,00
SALDO AL	21/07/2014				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

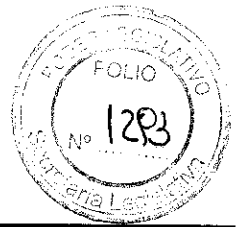
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 I 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1414

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 23/07/2014 al 23/07/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/07/2014				0,00

SALDO AL	23/07/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/93 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1415

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/07/2014 al 24/07/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/07/2014				0,00

SALDO AL	24/07/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presuñirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1416

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 25/07/2014 al 25/07/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	24/07/2014				0,00

SALDO AL	25/07/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1417

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/07/2014 al 28/07/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/07/2014				0,00

SALDO AL	28/07/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2537 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1419

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/07/2014 al 30/07/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/07/2014				0,00

SALDO AL	30/07/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2314 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuoguina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

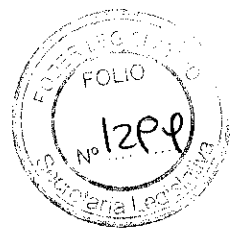
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1420

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 31/07/2014 al 31/07/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/07/2014				0,00

SALDO AL	31/07/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Informese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

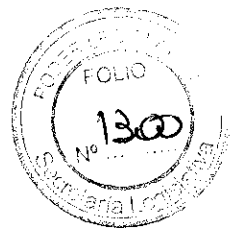
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1421

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 01/08/2014 al 01/08/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	31/07/2014				0,00

SALDO AL	01/08/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7476 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1422

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 02/08/2014 al 04/08/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	01/08/2014				0,00

SALDO AL	04/08/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking

- Tarjeta Fucquina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1423

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/08/2014 al 05/08/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/08/2014				0,00

SALDO AL	05/08/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. A° 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuerrá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. A° 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

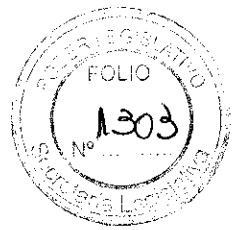
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1424

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:268000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/08/2014 al 06/08/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/08/2014				0,00

SALDO AL	06/08/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. **Mavor seguridad, es mas tranquilidad para Usted**

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1425

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 07/08/2014 al 07/08/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	06/08/2014				0,00

SALDO AL	07/08/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.483, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

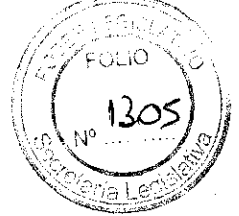
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.mastercard.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
 Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1426

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/08/2014 al 08/08/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/08/2014				0,00

SALDO AL	08/08/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion : \$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion : \$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion : \$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion : \$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. 'A' 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referéncia y los que hayan coniado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. 'A' 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es mas tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
 - Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
 - Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.mastercard.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000
- Cordialmente

Casa Central Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú) Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUALA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1427

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 09/08/2014 al 11/08/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	08/08/2014				0,00

SALDO AL	11/08/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuaguna o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1428

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 12/08/2014 al 12/08/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/08/2014				0,00

SALDO AL	12/08/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

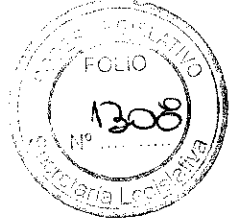
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1429

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 13/08/2014 al 13/08/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/08/2014				0,00

SALDO AL	13/08/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 546/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1430

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/08/2014 al 14/08/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/08/2014				0,00

SALDO AL	14/08/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fucquina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

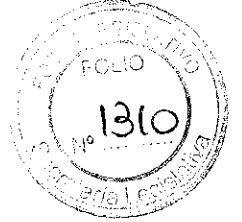
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1431

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/08/2014 al 15/08/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/08/2014				0,00

SALDO AL	15/08/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presuñirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

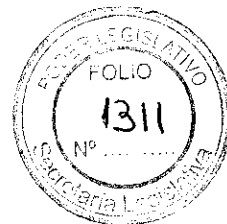
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1432

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/08/2014 al 19/08/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/08/2014				0,00

SALDO AL	19/08/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$ 0,00 CR\$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

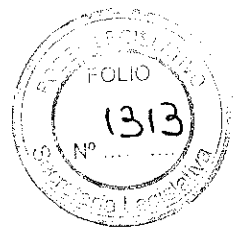
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1434

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 21/08/2014 al 21/08/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	20/08/2014				0,00

SALDO AL	21/08/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.483, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

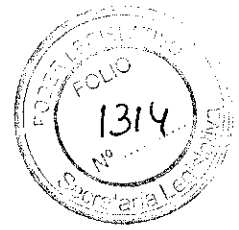
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fugueña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel: 0810-009-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1435

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/08/2014 al 22/08/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/08/2014				0,00

SALDO AL	22/08/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoquina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1440

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 29/08/2014 al 29/08/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/08/2014				0,00

SALDO AL	29/08/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking
- Tarjeta Fuegoña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7600

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1441

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/08/2014 al 01/09/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/08/2014				0,00

SALDO AL	01/09/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

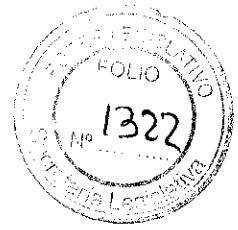
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1443

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 03/09/2014 al 03/09/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	02/09/2014				0,00

SALDO AL	03/09/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.mastercard.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1449

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/09/2014 al 11/09/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/09/2014				0,00

SALDO AL	11/09/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra reclamación formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

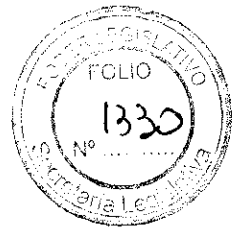
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking
- Tarjeta Fuegoña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 Ushuaia San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1451

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 13/09/2014 al 15/09/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/09/2014				0,00

SALDO AL	15/09/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se concentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a replantaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. **Mavor seguridad, es más tranquilidad para Usted.**

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

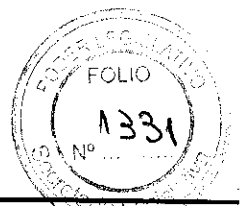
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fueguina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410Bjq
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
 Republica Argentina

Hoja Nro: 1452

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:268000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/09/2014 al 16/09/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/09/2014				0,00

SALDO AL	16/09/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.483, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
 Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1453

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 17/09/2014 al 17/09/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	16/09/2014				0,00

SALDO AL	17/09/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fucguina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2.00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1454

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:268000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/09/2014 al 18/09/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/09/2014				0,00

SALDO AL	18/09/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presuimirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

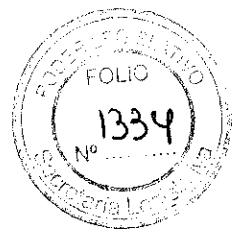
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1455

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 19/09/2014 al 19/09/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	18/09/2014				0,00

SALDO AL	19/09/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan coniado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

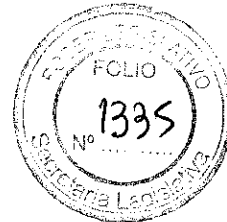
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1456

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:268000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/09/2014 al 22/09/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/09/2014				0,00

SALDO AL	22/09/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

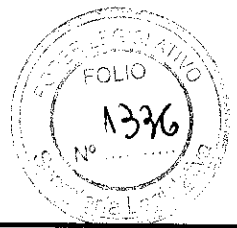
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
 Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1457

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:268000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 23/09/2014 al 23/09/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/09/2014				0,00

SALDO AL	23/09/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

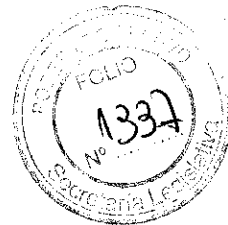
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
 Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1458

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/09/2014 al 24/09/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/09/2014				0,00

SALDO AL	24/09/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00					
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00					
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	:\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 546/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

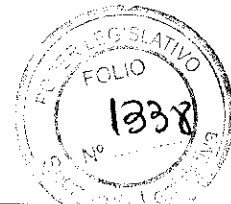
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 I 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1459

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 25/09/2014 al 25/09/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	24/09/2014				0,00

SALDO AL	25/09/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 5469/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Informese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fucguina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1460

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:268000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/09/2014 al 26/09/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/09/2014				0,00

SALDO AL	26/09/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1461

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 27/09/2014 al 29/09/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/09/2014				0,00
...					
SALDO AL	29/09/2014				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Informese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

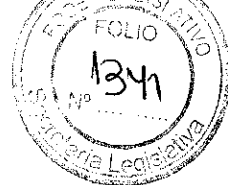
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 I 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1462

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/09/2014 al 30/09/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/09/2014				0,00

SALDO AL	30/09/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

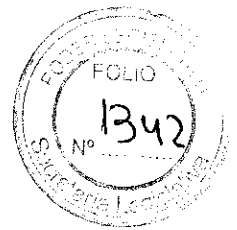
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1463

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 01/10/2014 al 01/10/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/09/2014				0,00

SALDO AL	01/10/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adhenda al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fugaina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1464

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 02/10/2014 al 02/10/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	01/10/2014				0,00

SALDO AL	02/10/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 546/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fugovina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

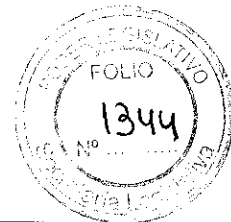
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.mastercard.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1465

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 03/10/2014 al 03/10/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	02/10/2014				0,00

SALDO AL	03/10/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$		0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuergina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.mastercardconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410B3Q
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 I 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1468

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:268000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/10/2014 al 08/10/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/10/2014				0,00

SALDO AL	08/10/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 5460/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

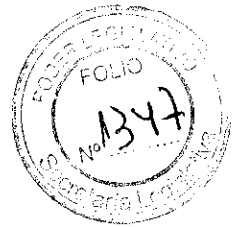
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1469

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 09/10/2014 al 09/10/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	08/10/2014				0,00

SALDO AL	09/10/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es mas tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

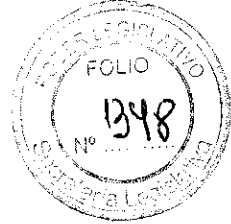
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1470

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 10/10/2014 al 10/10/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	09/10/2014				0,00

SALDO AL	10/10/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 546/95 y Com. "A" 2357 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fugaina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

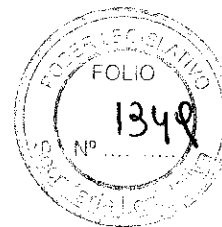
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1471

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/10/2014 al 14/10/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/10/2014				0,00

SALDO AL	14/10/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Informese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

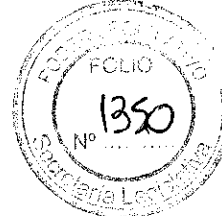
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fugaina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1472

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/10/2014 al 15/10/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/10/2014				0,00

SALDO AL	15/10/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 546/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

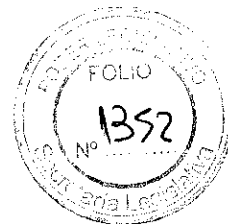
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BQJ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1474

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 17/10/2014 al 17/10/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	16/10/2014				0,00

SALDO AL	17/10/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0910-999-7470 - www.btf.com.ar



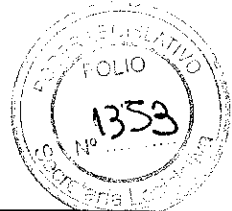
Banco de Tierra del Fuego

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396



Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1475

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/10/2014 al 20/10/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/10/2014				0,00

SALDO AL	20/10/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

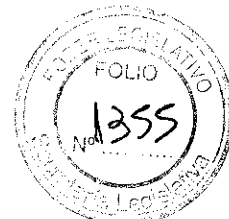
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Caja Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1477

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/10/2014 al 22/10/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/10/2014				0,00

SALDO AL	22/10/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540995 y Com. A° 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. A° 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1481

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/10/2014 al 28/10/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO	
SALDO AL	27/10/2014				0,00	
					0,00	
SALDO AL					28/10/2014	0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o el número de teléfono: 011-4348-7100

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1484

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 31/10/2014 al 31/10/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/10/2014				0,00

[This section contains a very faint and illegible table of transactions with columns for FECHA, CONCEPTO, REFERENCIA, DEBITO, CREDITO, and SALDO.]

SALDO AL	31/10/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000 - en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima- los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.
 Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
 Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina.

Hoja Nro: 1489

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU: 2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/11/2014 al 10/11/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL 07/11/2014					0,00
SALDO AL 10/11/2014					0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000 - en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.
 Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

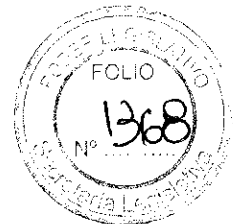
Estimado/a titular de la cuenta:
 De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Informese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:
 - Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
 - Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
 - Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.mastercardsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000
 Cordialmente

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
 Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1490

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/11/2014 al 11/11/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/11/2014				0,00

SALDO AL 11/11/2014 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o rebajas especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:
De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1493

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/11/2014 al 14/11/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/11/2014				0,00
SALDO AL	14/11/2014				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00 CR\$
Total Retencion SIRCRES :	0,00
Total Retencion RG 3379 :	0,00
Total Retencion IVA :	0,00
0,00 Devolucion	\$ 0,00
0,00 Devolucion	\$ 0,00
0,00 Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o rebuenciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.
Estimado/a titular de la cuenta:
De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). **Informe en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.**
Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000
Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1494

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/11/2014 al 17/11/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/11/2014				0,00

SALDO AL	17/11/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000 - en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000 - cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o rebuendos especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuguiña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

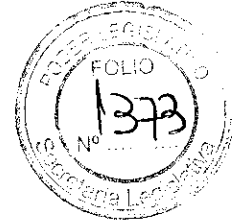
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
 Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1495

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/11/2014 al 18/11/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/11/2014				0,00

SALDO AL	18/11/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Se presuere conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2314 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es mas tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoquina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1496

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 19/11/2014 al 19/11/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	18/11/2014				0,00

SALDO AL	19/11/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o rebajas especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1498

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 21/11/2014 al 21/11/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	20/11/2014				0,00

SALDO AL	21/11/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o rebajas especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.
 Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es mas tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

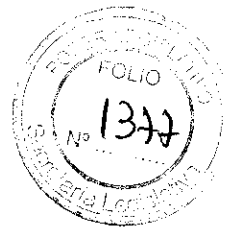
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fueguina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.mastercardconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
 Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
 Domicilio SAN MARTIN 450 00000
 Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
 Republica Argentina

Hoja Nro: 1499

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU: 268000060108017103729 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/11/2014 al 25/11/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/11/2014				0,00
[RECORRIDO]					
SALDO AL	25/11/2014				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
 Total Impuesto Ley 25.413:DB\$ 0,00 CR\$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
 Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
 Total Retencion RG 3379 : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
 Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o rebajas especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.
 Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.mastercardconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
 Tel.: 0910-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1500

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/11/2014 al 26/11/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/11/2014				0,00

SALDO AL	26/11/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000 - en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fueguina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
 Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1501

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:268000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 27/11/2014 al 27/11/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/11/2014				0,00

SALDO AL	27/11/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$ 0,00 CR\$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o contribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. A° 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fueguina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1502

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/11/2014 al 28/11/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/11/2014				0,00

SALDO AL	28/11/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos
 Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depositos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o contribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.
 Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BQJ
 Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1503

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 29/11/2014 al 01/12/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/11/2014				0,00
01/12/2014	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103729	1.860,18		1.860,18-
01/12/2014	DEPOSITO EFECTIVO	807		1.860,18	0,00

SALDO AL 01/12/2014 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adhorada al Regimen de Garantia de los Depositos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es mas tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

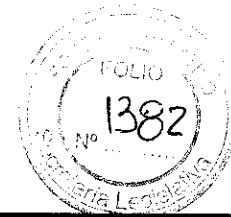
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1504

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU: 2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 02/12/2014 al 02/12/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	01/12/2014				0,00
[The body of the table contains multiple rows of transaction data that are extremely faint and illegible.]					
SALDO AL	02/12/2014				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$		0,00 Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$		0,00 Devolucion	:	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00 Devolucion	:	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00 Devolucion	:	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.
 Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

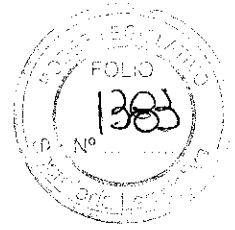
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
 Tel: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1505

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 03/12/2014 al 03/12/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	02/12/2014				0,00

SALDO AL	03/12/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000 - en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o contribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es mas tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fueguina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1506

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:268000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/12/2014 al 04/12/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/12/2014				0,00

SALDO AL	04/12/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000 - en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000 - cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1507

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/12/2014 al 05/12/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/12/2014				0,00

SALDO AL	05/12/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2314 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - Y9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1508

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/12/2014 al 09/12/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/12/2014				0,00

SALDO AL	09/12/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas. la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1511

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 12/12/2014 al 12/12/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/12/2014				0,00

SALDO AL	12/12/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000 - en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000 - cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

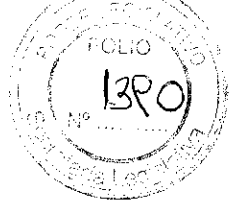
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1512

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 13/12/2014 al 15/12/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/12/2014				0,00

SALDO AL	15/12/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion	\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$	0,00	Devolucion	\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion	\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por cédulas y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2314 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

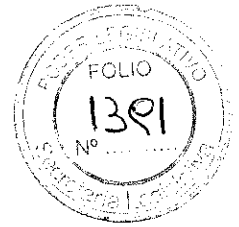
- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fueguina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1513

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/12/2014 al 16/12/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/12/2014				0,00

SALDO AL	16/12/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000 - en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o rebuendos especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1514

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 17/12/2014 al 17/12/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	16/12/2014				0,00

SALDO AL	17/12/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de intereses, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). [Informe en www.btf.com.ar/seguridad](http://www.btf.com.ar/seguridad). Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1515

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/12/2014 al 18/12/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/12/2014				0,00

SALDO AL	18/12/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuego o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 1516

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 19/12/2014 al 19/12/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	18/12/2014				0,00

SALDO AL	19/12/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o contribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. A° 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a regulaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUALA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1517

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/12/2014 al 22/12/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/12/2014				0,00

SALDO AL	22/12/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y cont. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fucguina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1518

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 23/12/2014 al 23/12/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/12/2014				0,00

SALDO AL	23/12/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o contribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Se presuma conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). [Informe en www.btf.com.ar/seguridad](http://www.btf.com.ar/seguridad). Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoña o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1519

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/12/2014 al 24/12/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/12/2014				0,00

SALDO AL	24/12/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y conl. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjeta de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fucguina o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1520

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 25/12/2014 al 29/12/2014

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	24/12/2014				0,00

SALDO AL	29/12/2014				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o rebuendos especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7476 - www.btf.com.ar



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 1522

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Importante: ver notificación referida a implementación de PIL al pie de este resumen. Gracias

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 5

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 31/12/2014 al 02/01/2015

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/12/2014				0,00

SALDO AL	02/01/2015				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:DB\$	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion RG 3379 :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 350.000.- en las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 350.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia -excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima-, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCR).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

De acuerdo a reglamentaciones vigentes, el BTF se encuentra implementando una segunda clave de identificación (PIL) para operaciones en cajeros automáticos (ATM). Infórmese en www.btf.com.ar/seguridad. Mayor seguridad, es más tranquilidad para Usted.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar